



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO

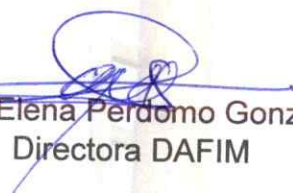
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

LA INFRASCrita DIRECTORA FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ-----

HACE CONSTAR:

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso g que se refiere a: Informes de avances físicos y financieros de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; en cuanto al inciso en mención, la Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, durante el mes de febrero del dos mil veinticuatro -----

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo, sello y firma la presente a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


María Elena Perdomo González
Directora DAFIM

